

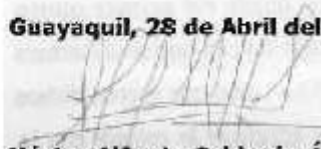
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUICKBOOKS ECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DÍAS
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio Las Monjas, 2do Piso Oficina 6; se reúnen los accionistas de la compañía **QUICKBOOKS ECUADOR S.A.**, esto es: La compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y con igual número de votos; y, el señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Omar Arturo Calderón Ávila, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por el señor **NESTOR ALFREDO CALDERÓN ÁVILA**, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.**- A continuación el Presidente con objeto del primer punto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015.- Leído que fueron dichos Informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, con objeto del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad

aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2015, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto, situación con la cual los Accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria Principal de la compañía a Ing. Irma Amat Alvarado, y designar como Comisaria Suplente a María Fernanda Pazmiño, por el período estatutario de UN año.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a Ing. Irma Amat Alvarado y como Comisaria Suplente a María Fernanda Pazmiño, por el período estatutario de UN año.- Con respecto a la remuneración de la Comisaria, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las ocho horas treinta minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente - Accionista; f) Omar Arturo Calderón Ávila - Accionista; f) Omar Arturo Calderón Ávila; Presidente; f) Néstor Alfredo Calderón Ávila - Secretario - Gerente General.- CERTIFICA: Que la presente copia es igual de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Abril del 2016.


Néstor Alfredo Calderón Ávila
Secretario - Gerente General